

MOCIÓN DE CONTROL

SOBRE LA AYUDA ECONÓMICA PARA ACONDICIONAR LOS LOCALES DE LAS ASOCIACIONES DE VECINOS Y VECINAS

Axier Jaka Goikoetxea, concejal del grupo municipal EH Bildu, al amparo del artículo 98 del Reglamento Orgánico del Pleno, presenta la siguiente moción, para su tratamiento en el Pleno. La presente moción es consecuencia de la interpelación sobre el presupuesto para acondicionar los locales de las asociaciones, presentada a la Comisión de Servicios a las Personas el 10 de abril de 2016.

JUSTIFICACIÓN

Año tras año, el Ayuntamiento de San Sebastián, dentro del Programa de Participación, ha asignado una partida presupuestaria a la realización de obras de renovación y acondicionamiento de los locales cedidos a las asociaciones. Así, por ejemplo, en el presupuesto de 2016, asignó la cantidad de 50.000 euros a la partida 622.99.02, del capítulo 6, con el objetivo de acondicionar locales para las asociaciones de vecinas y vecinos. Sin embargo, en la liquidación presupuestaria hemos comprobado con sorpresa que el presupuesto asignado a dicha partida no ha sido ejecutado.

Y no creemos que el motivo sea la falta de necesidad de renovación de estos locales. De hecho, en el Pleno de marzo de 2016, se aprobó por unanimidad el siguiente compromiso sobre la renovación del local de la asociación Morlanstarrak.

El Pleno del Ayuntamiento insta al Gobierno Municipal a que aporte la ayuda necesaria para la redacción del proyecto de acondicionamiento y para la realización de las obras, con el objetivo de que la asociación Morlanstarrak disponga de un local municipal digno para uso de los vecinos y vecinas del barrio.

Además, suponemos que habrá más locales y asociaciones con necesidades de rehabilitación. Preguntado en las comisiones del 10 de abril de 2017, el Gobierno municipal nos respondió que, en cumplimiento de la moción, decidieron utilizar el presupuesto de 2016 para las obras de adecuación del local de la asociación Morlanstarrak, pero que esto no fue posible, porque a finales de ese año el proyecto básico estaba todavía sin cerrar. En consecuencia, se solicitó que se incorporara al presupuesto de 2017 y, ahora, como el proyecto de acondicionamiento ya está finalizado, se nos dijo que a medio plazo comenzarían las obras y se haría uso de la partida presupuestaria. Además, nos comunicaron que la utilización que se iba a dar a la partida correspondiente al presupuesto de este año estaba en fase de estudio.

EH Bildu talde politikoa
Grupo político EH Bildu

Ijentea, 1 - Tel. 943481027 - www.donostia.eus -
20003 Donostia

En cualquier caso, tal como hemos comprobado, en la sección de remanentes del informe de liquidación del presupuesto del ejercicio 2016, no se ha incorporado al presupuesto de 2017 la partida 622.99.02, destinada a acondicionar locales para las asociaciones de vecinas y vecinos, y, en consecuencia, esos 50.000 € se han perdido para el uso al que estaban destinados, y que no era otro que dotar de mejoras a las asociaciones de vecinos y vecinas. Por otro lado, tal como se ha comunicado al propio Ayuntamiento y a este grupo, además de Morlanstarrak, existen otras asociaciones de vecinas y vecinos en San Sebastián que necesitan renovar sus locales. En este sentido, es importante destacar que los locales de la mayoría de este tipo de asociaciones en San Sebastián son de propiedad municipal, por lo que, gracias a estas ayudas económicas, además de proporcionar una ayuda a las vecinas y vecinos, también mejoramos el patrimonio municipal.

Es por ello por lo que el concejal abajo firmante presenta la siguiente

MOCIÓN DE CONTROL:

1.- Al ser las asociaciones de vecinas y vecinos de San Sebastián agentes de interés público para la ciudad pero con escasa capacidad económica, el Pleno del Ayuntamiento insta al Gobierno municipal a que, en adelante, utilice y ejecute las partidas anuales destinadas al acondicionamiento y mejora de los locales de dichas asociaciones.

San Sebastián, 12 de abril de 2017

Axier Jaka Goikoetxea,
concejal del grupo municipal EH Bildu